

“BASES

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es otorgar ayudas para la creación de comparsas para participar en el desfile, a realizar con motivo de las fiestas de Seseña de junio de 2015

SEGUNDA.- PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA

La subvención total será de novecientos euros (900€) repartidos entre todos los participantes del concurso de la misma forma.

TERCERA.- REQUISITOS

Podrán solicitar ayuda todas las Asociaciones, Peñas y otras entidades legalmente constituidas del Municipio de Seseña, con ámbito de actuación y sede en esta localidad, o que posean una delegación en este municipio si se trata de entidades de ámbito superior al municipal, así como los propios vecinos a título individual, que participen en el desfile de comparsas que se celebrara con motivo de las fiestas de Seseña de junio de 2015

La cuantía de la ayuda será de NOVENTA EUROS (90 €) que deberá ser justificada antes del 23 de junio. Mediante facturas originales o copias compulsadas ante esta concejalía el Área de Cultura, Ocio, Juventud y Deportes.

CUARTA.- INSCRIPCIONES: FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

La inscripción se realizará mediante impreso formalizado ANEXO I a las presentes bases que podrá recogerse en las sedes del Ayuntamiento de Seseña, Seseña Nuevo y el Quiñon, entre los próximos días 18 de mayo al 10 de junio de lunes a viernes de 09,00 a 14,00 horas.

Las inscripciones deberán entregarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Seseña.

QUINTA.- FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El jurado estará compuesto por un máximo de 5 personas: Presidente y Vocales, actuando como Secretario un funcionario de la Corporación. Los miembros del jurado no tendrán vinculación alguna con los participantes, su fallo será inapelable y valorará la originalidad, diseño, creatividad, laboriosidad, etc.

El fallo del jurado y la entrega de premios se hará el jueves, 17 de agosto del 2014 dentro del acto de entrega de trofeos de las Fiestas de Seseña 2014 en la Plaza de Bayona de Seseña.

Los premios que se concederán son los siguientes:

-Categoría Comparsas:

- Primer clasificado: 100.
- Segundo clasificado: 75.
- Tercer clasificado: 50.

SEXTA.- El horario, salida y recorrido se comunicará a través del programa de Fiestas de Seseña 2015

SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Inscripción en dicho concurso conlleva la aceptación de las normas y bases del mismo. La Concejalía Delegada del Área de Cultura, Ocio, Juventud y Deportes, se reserva el derecho de alterar estas bases, en beneficio del desarrollo del concurso.

OCTAVA.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seseña y en la página web de este Ayuntamiento (www.ayto-sesena.org)

En Seseña a

Alberto Martín López
CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE CULTURA, OCIO, JUVENTUD Y
DEPORTES

Anexo I:

DESFILE DE COMPARSAS 2015

FICHAS DE INSCRIPCIÓN

Datos participantes:

Nombre y apellidos:

Asociación:.....

Fecha nacimiento:

Teléfono móvil: e-mail:

DENOMINACIÓN DE LA COMPARSA:

En Seseña, a de de 2015

Firmado:.....”